



Resolución de la convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de 1 plaza de grado + máster para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

ENTIDAD CONTRATANTE	FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Nº EXPEDIENTE:	Oferta de empleo Ref. 2020-07-10f

Fecha:	10/01/2022	Doc.:	RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA
---------------	-------------------	--------------	--------------------------------------

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para la contratación por obra o servicio para cubrir 1 puesto de GRADO + MÁSTER en la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, para el apoyo de tramitación y gestión para los Planes de Ahorro y Eficiencia Energética, de Energías Renovables, de Rehabilitación y Movilidad iniciados en 2020-2021, se ha constituido la Comisión de selección, integrada por D^a Pilar García, Subdirectora y D. Iván Vaquero Díaz, Jefe de la Unidad Técnica.

PRIMERA FASE: VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS

- En esta fase los miembros de la Comisión han examinado las 22 solicitudes recibidas. De éstas 11 cumplen con los requisitos iniciales por lo que se han valorado los méritos de los solicitantes, con hasta 50 puntos en función de los siguientes criterios:

A.- Méritos profesionales.

Experiencia profesional contrastada en:

- Conocimientos en planes de eficiencia energética, energías renovables y movilidad.
- Cursos de especialización en materias propias relacionadas con el ámbito de trabajo de la Fundación de la Energía (energías renovables, ahorro energético, movilidad, etc.).
- Se valorará haber realizado informes detallados en temas de energías renovables, ahorro energético, movilidad, etc.

B.- Méritos formativos.

- Conocimiento de informática y destreza contrastable como usuario de Office y programas de bases de datos, etc.
- Se valorará disponibilidad de carnet de conducir B1.
- Se valorarán otros idiomas.

De las 11 solicitudes, 6 han obtenido una valoración superior a 40 puntos, por lo que pasan a la siguiente fase de ENTREVISTA.

SEGUNDA FASE: ENTREVISTA

- La Comisión de selección, reunida en una sesión, ha entrevistado a los cinco de los candidatos, al no asistir uno de ellos a la entrevista, superando cuatro de ellos los 25 puntos exigidos.

SELECCIÓN DEFINITIVA: ADJUDICACIÓN

- Una vez valorados los Currículum, la documentación correspondiente y el resultado de la entrevista, se ha establecido el orden de puntuación definitivo. Una vez, comunicado a los adjudicatarios, todos ellos han renunciado a la misma, por lo que la plaza queda vacante.

Madrid, 10 de enero de 2022.